

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2022 00822 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO – MENOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: SYSTEMGROUP S.A.S. (ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.)

DEMANDADO(A): DAYANA ASTRID GUERRA GÓMEZ.

La signataria del escrito visto a numerales 9, 10 y 11 digitales, tenga en cuenta que en el trámite del proceso a quien se le reconoció personería para actuar como apoderada judicial de la parte demandante en auto de fecha 29 de noviembre de 2022, fue a la Dra. **MARLY ALEXANDRA ROMERO CAMACHO**, por ende, no hay resolver renuncia alguna.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5568c19077cfaa840bef2287afddf275e5edec03d87985881d8cd9662f36a800**

Documento generado en 28/07/2023 03:00:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>